

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-28185133  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 04-09-2013 17:33:33  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-937-CM13

<b>SEÑOR (ES)</b>	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	<b>A Sr (a)</b>	Miguel Sanchez Miguel Sanchez
<b>DIRECCIÓN</b>	Carlos Silva Vildósola Santiago	<b>FONO</b>	(56)(2)5447600
	950 Región Metropolitana de Santiago	<b>FAX</b>	(56)(2)5447650
<b>RUT</b>	: 86.887.200-4		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Adquisición de calzado de seguridad		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karina Muñoz	56-02-28185133	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602 2239-11-LP09	Calzado protector contra materias peligrosas	2	(639756) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N° 40 640365	(639756) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N° 40; Código: -;Región : RM	37.100,00	0,00	0,00	74.200

<b>Neto</b>	\$		<b>74.200</b>
<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$		<b>74.200</b>
<b>19% IVA</b>	\$		<b>14.098</b>
<b>Total</b>	\$		<b>88.298</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Municipal

**Observaciones:**

Adquisición de calzado de seguridad, según memo N° 122 de Servicios generales, las numeraciones son 1 N° 41 y 1 N° 42.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>